

R-DCA-0521-2019

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Administrativa.

San José, a las catorce horas treinta y cuatro minutos del treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.-----

Recurso de objeción interpuesto por **INTERNATIONAL CONSTRUCTION PARTS S. A.**, en contra del cartel de la **Licitación Abreviada 2019LA-000004-0019400001** promovida por la **MUNICIPALIDAD DE OSA** para la "Adquisición de una excavadora y una compactadora".-----

RESULTANDO

I.- Que el día veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, recibido en esta Contraloría General en esa misma fecha, la empresa International Construction Parts S. A., presentó recurso de objeción en contra del cartel de la Licitación Abreviada 2019LA-000004-0019400001, promovida por la Municipalidad de Osa.-----

II.- Que en el procedimiento se han observado las disposiciones reglamentarias pertinentes.---

CONSIDERANDO

I.-Sobre la admisibilidad del recurso presentado. Competencia de la Contraloría General de la República para conocer del recurso interpuesto. El artículo 81 de la Ley de Contratación Administrativa (LCA), regula la competencia de esta Contraloría General para conocer de los recursos de objeción al cartel y en lo que resulta pertinente dispone lo siguiente: *"Contra el cartel de la licitación pública y de la licitación abreviada, podrá interponerse recurso de objeción, dentro del primer tercio del plazo para presentar ofertas./ El recurso se interpondrá ante la Contraloría General de la República en los casos de licitación pública y en los demás casos ante la administración contratante"* (El subrayado no es del original). Norma que a su vez es concordante con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA), la cual dispone que el recurso de objeción en caso de licitaciones públicas se interpondrá ante la Contraloría General de la República y el artículo 181 RLCA que dispone la interposición del recurso de objeción ante la Administración contratante en caso de licitaciones abreviadas. De conformidad con las normas citadas, la competencia de este órgano contralor para conocer de recursos de objeción es en aquellos concursos tramitados bajo el procedimiento de licitación pública. En consecuencia, este órgano contralor no se encuentra habilitado para conocer de recursos de objeción en contra de carteles derivados de procedimientos de contratación administrativa distintos al procedimiento de licitación pública. En el caso particular, de conformidad con la información consignada en la plataforma SICOP se puede observar en la información relacionada con la solicitud de la

contratación que se trata de una Licitación Abreviada (en el expediente electrónico ubicado en la página principal de la Licitación Abreviada No. 2018LA-000001-0016800001, buscar la Sección **[1. Información de solicitud de contratación]/Número de solicitud de contratación** 0062019030100025, e ingresar al enlace permitido en dicho número, con el cual se accederá a la sección **Solicitud de contratación/ [2. Información de la contratación]/ Estado** Completado/**Fecha y hora de elaboración** 16/05/2019 11:58/**Número de solicitud de contratación** 0062019030100025/**Número de solicitud institucional/ Descripción del procedimiento** ADQUISICIÓN DE UNA EXCAVADORA Y UNA COMPACTADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE OSA/**Fecha y hora de solicitud** 23/05/2019/**Tipo de procedimiento** LICITACIÓN ABREVIADA). De igual forma, en relación con la información referente a la invitación a concursar en el procedimiento recurrido, se observa claramente que en el presente caso se trata de una Licitación Abreviada (ver en expediente electrónico en la página principal de la Licitación Abreviada No. 2018LN-000010-0006800001, ingresar en la Sección **[2. Información del cartel]**, al vínculo denominado 2019LA-000004-0019400001 [Versión actual], una vez ingresado, se desplegará el formulario electrónico denominado **“Detalles del concurso”**; en el mismo, dirigirse al Punto **[1. Información general]** y ubicar los campos **“Fecha/hora de publicación** 24/05/2019 14:37/**Número de procedimiento** 2019LA-000004-0019400001/**Número de SICOP** 20190502164-00/**Nombre de la institución** Municipalidad de Osa/**Descripción del procedimiento** ADQUISICIÓN DE UNA EXCAVADORA Y UNA COMPACTADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE OSA/**Tipo de procedimiento** LICITACIÓN ABREVIADA” en la plataforma de compras electrónicas SICOP). En razón de lo anterior, considerando lo expuesto anteriormente en cuanto a la competencia de este órgano contralor para el conocimiento de los recursos de objeción únicamente para el caso de licitaciones públicas y no de licitaciones abreviadas, como ocurre en este caso, se concluye que esta Contraloría General no ostenta la competencia para conocer el recurso incoado. Así las cosas, se **rechaza de plano** en razón de la competencia el recurso de objeción interpuesto.-----

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y lo señalado en los artículos 182, 183 y 184 de la Constitución Política, 81 de la Ley de Contratación Administrativa, 180 y 181 de su Reglamento se resuelve: **1) RECHAZAR DE PLANO** en razón de la competencia el recurso de objeción interpuesto por **INTERNATIONAL CONSTRUCTION PARTS S. A.**, en contra del

cartel de la **Licitación Abreviada 2019LA-000004-0019400001** promovida por la **MUNICIPALIDAD DE OSA** para la "Adquisición de una excavadora y una compactadora. **2)**

Se da por agotada la vía administrativa.-----

NOTIFÍQUESE -----

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Edgar Herrera Loaiza
Gerente Asociado

Juan Manuel Delgado Martén
Fiscalizador

JMDM/svc
Ci Archivo Central
NI: 14183
NN: 07637(DCA-1987-2019)
G: 2019002251-1

